Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte A. Martinez
Telefax: (0294 220 252 – (0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

ADDENDA Nº 01/2020

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2020

"BACHEO ASFALTICO EN TRECE SECTORES DEL DISTRITO DE ITAUGUÁ ID 378.463"

Itauguá, 04 de marzo de 2020

SEÑORES OFERENTES:
DONDE DICE:

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá ser presentada por Declaración Jurada.

CRITERIO DE EVALUACION

7- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	

8- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS:

Análisis de precios ofertados

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

NO APLICA

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

DEBE DECIR:

DATOS DE LA CONTRATACION (DDLC)

4- La Garantía de Mantenimiento de Oferta será presentada por Declaración Jurada.

CRITERIO DE EVALUACION

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170 c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martínez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email: contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

7- CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ***Camión Volquete, Compresor de aire, Escobillón, Tractor compactador de asfalto, Rastrillete Esparcidor, Etc.*** Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito.	Deben cumplir con el requisito.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 60% de los requisitos mínimos requeridos.	Completar el **Formulario N° 7 y 8**

8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a la reglamentación dispuesta por la DNCP.

11. REQUERIMIENTOS ADICIONALES: NO APLICA

- La Convocante puede incluir otros requisitos adicionales, como por ejemplo:

C.P. Luis A. Alvarez I.
Director Adjunto D.O.C.
Municipalidad de Itauguá

Dirección: Defensores del Chaco Nº 170
c/ Caballero Alvarez y Tte. A. Martínez
Telefax: 0294 220 252 - 0294 220 358
Email:
contactos@municipalidaddeitaugua.gov.py

El Oferente deberá incluir en su oferta una descripción preliminar del método de trabajo y cronogramas específicos, incluyendo gráficos y diseños. El Cronograma de actividades deberá ser elaborado en base al diagrama de Grantt con el desarrollo de todos los ítems de trabajo, en el cual se indique la fecha de inicio, duración, porcentaje de ejecución previsto para cada mes y la fecha de terminación de los trabajos.

Es obligación del Oferente cumplir con el cronograma una vez adjudicado, que será estrictamente fiscalizado por la Contratante.

El proponente deberá preparar y presentar en porcentaje la curva de avance financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.]

OBSERVACION: SE MODIFICA LA FECHA DE CONSULTA EN EL SICP

SE ANEXA A LA PRESENTE ADENDA EL CDP Y ANEXO D, FORMULARIOS

MUNICIPALIDAD DE ITAUGUA · SECRETARIA · DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

C.P. LUIS ALBERTO ALVAREZ ISASI
DIRECTOR ADJUNTO DOC
MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ